

PRONUNCIAMIENTO DE LA DIÓCESIS DE LA CEIBA

No tenemos el derecho de explotar los recursos de la tierra, “arrasando irracionalmente las fuentes de vida”

La Diócesis de La Ceiba, cumpliendo el mandato de la Asamblea diocesana celebrada el 1 de junio 2013 en la parroquia San Isidro con la presencia de unas 120 personas agentes de pastoral de todas las parroquias, de pronunciarse sobre la problemática de la Minería en todo el Departamento, y en concreto en el sector Florida, de la Parroquia Nuestra Señora del Pilar de Arizona,... da a conocer a todo el Pueblo de Dios, a todas las personas de buena voluntad, a las autoridades y ciudadanía en general que:

1.- CREEMOS FIRMEMENTE QUE...

1.- **Nuestra tierra es creación y don de Dios.** Por ello tenemos que tratarla con respeto. Los seres humanos, creados a imagen de Dios (**Gen 1,26**), estamos llamados a **ser administradores responsables** de los bienes de la creación, estamos llamados a **“guardar y cultivar” (Gen 2,15).**

2.- Jesús anunció con sus palabras y hechos que **Dios es el Dios de la Vida (Jn 10,10).** La fidelidad al Evangelio nos exige **contemplar la vida como don de Dios en toda la creación.** Esta dimensión integral e interdependiente de todo lo creado compromete la responsabilidad humana.

3.- Existe un vínculo estrecho entre el seguimiento de Jesús y la misión. “La misión evangelizadora no puede ir separada de la solidaridad con los pueblos y su promoción integral” (**DA 545**). Pues “las condiciones de vida de muchos abandonados, excluidos e ignorados en su miseria, y su dolor, **contradicen el proyecto del Padre e interpelan a los creyentes a un mayor compromiso a favor de la cultura de la vida.** El Reino de Vida que Cristo vino a traer es incompatible con esas situaciones inhumanas. Si pretendemos cerrar los ojos ante estas realidades no somos defensores de la vida del Reino y nos situamos en el camino de la muerte.” (**DA 358**).

4.- Vivir según el Espíritu de Jesús, nos llama a **reafirmar la opción por los pobres, vulnerables y excluidos,** los destinatarios preferidos del Reino y las primeras víctimas de los efectos negativos del modelo socio-económico vigente y de los desastres naturales generados como consecuencia del cambio climático global.

2.- QUEREMOS ILUMINAR...

5.- No tenemos el derecho de explotar los recursos de la tierra, **“arrasando irracionalmente las fuentes de vida” (DA 471).**

6.- La Doctrina Social de la Iglesia enfatiza que **“una correcta concepción del medio ambiente no puede reducir utilitariamente la naturaleza a un mero objeto de manipulación y explotación” (CDSI, 463)**. Por el contrario, la intervención del ser humano en la naturaleza se debe regir por el respeto a las otras personas y sus derechos y por el respeto hacia las demás criaturas vivientes **(CDSI 459)**. Ello implica también la responsabilidad de que las generaciones futuras puedan heredar una tierra habitable.

7.- Reafirmamos la necesidad de preservar **el planeta tierra como “casa común” de todos los seres vivos**. El Beato Papa Juan Pablo II nos advirtió de los riesgos que conlleva considerar al planeta únicamente como una fuente de recursos económicos: **“...el ambiente como ‘recurso’ pone en peligro el ambiente como ‘casa’” (CDSI461)**. Por esta razón se requiere evaluar el costo ambiental a largo plazo de las actividades extractivas.

8.- Respecto a las actividades de las industrias extractivas y al uso de los recursos naturales no renovables hay que **tener presente el principio del destino universal de los bienes de la creación**, especialmente de los recursos de vital importancia como **el agua, el aire, la tierra**. Este es el principio fundamental de todo el orden ético-social **(Laboren Exercens, 19)**.

9.- Otro principio fundamental de la Doctrina Social que guía a la Iglesia en su compromiso de promover un desarrollo integral y sostenible, es **el principio del bien común**. “Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad.” **(Caritas in veritate nº 5)**. Asimismo recuerda que “la Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la Creación y se siente en el deber de ejercerla también en el ámbito público, para defender la tierra, el agua y el aire, dones de Dios Creador para todos, y proteger a la persona humana” **(Mensaje Jornada Mundial de la Paz 2010, nº 12)**.

3.- NOS PREOCUPA...Y RECHAZAMOS...

10.- **La avalancha de proyectos mineros en nuestro departamento de Atlántida**, que según informaciones llegan a varias decenas, y que pretenden explotar zonas con alto valor ecológico. Atlántida tiene una belleza natural incomparable, con 12 áreas protegidas como parques nacionales, que representan el 40 % de su territorio, es la región del país de mayor producción de agua, cuenta con un litoral apto para el turismo y con cadenas de arrecifes de coral. **¿Queremos poner en peligro toda esta belleza y riqueza?**

11.- **El impacto ambiental que todos estos proyectos provocarían y las consecuencias negativas para la vida de las comunidades**. Hasta el momento no tenemos constancia y evidencias claras de la realización de estudios de impacto ambiental realizados con la participación de las personas afectadas. La falta de información a este respecto nos hace sospechar de la falta de credibilidad y calidad técnica de estos supuestos estudios de impacto ambiental. No podemos comenzar un camino en nombre del desarrollo que vaya a traer mayores perjuicios que beneficios.

12.- **La falta de transparencia y la secretividad con que se realizan estos procesos de concesiones sin informar y de espaldas a las comunidades que se verán afectadas gravemente.** A las comunidades se le quiere imponer la realización de estos proyectos sin haber sido consultadas y con la excusa de que **“hay permisos” y “es legal”**. ¿Se pueden realizar estos proyectos sin haber tomado en cuenta la opinión de las comunidades? Como Iglesia decimos que no es posible y rechazamos ese atropello a los derechos humanos personales y colectivos.

13.- **La actuación de la Policía y fuerzas de seguridad del Estado parcializadas a favor de aquellos que manejan el capital, las influencias y voluntades.** No creemos que la policía actúe en este caso para proteger a la población, que siempre ha sido pacífica, sino a favor de una parte llegando a transgredir los límites legales y su propio lema de “proteger y servir”. **¿Por qué la presencia de elementos cobras en la zona con actitud provocativa hacia la población que ha vivido pacíficamente sin presencia policial?** Rechazamos que el Estado sea el que provoque con sus fuerzas a la población de este sector. Nos inquieta el lema de estos elementos cobras “vencer o morir”, ¿vencer a quien?

14.- **La actuación de las autoridades locales que no actúan con transparencia negando al pueblo el derecho a decidir.** ¿Por qué no ha sido posible organizar una consulta popular para que sea la población la que decida? ¿Por qué se dan permisos de operación sin tener en cuenta la opinión de las comunidades directamente afectadas? ¿Por qué nuestras autoridades le dan la espalda al pueblo que es a quien deben servir buscando el bien común? ¿Por qué esa distancia y falta de comunicación fluida con aquellos a los que representan?

4.- PROMOVEMOS Y DEFENDEMOS...

15.- Cumpliendo su misión de **trabajar por la reconciliación y la unidad, por el respeto a la dignidad de cada persona y por el bien común (cfr. LG 1), la Iglesia sigue promoviendo un diálogo abierto y transparente** entre los diferentes actores de la sociedad que están involucrados en los conflictos socio-ambientales. De esta manera la Iglesia desea ayudar, en cada caso a **frenar el escalamiento de los conflictos, a evitar los desenlaces violentos** y a encontrar una solución justa y sostenible.

5.- PEDIMOS Y ESPERAMOS...

16.- La Iglesia diocesana de La Ceiba le exige al Estado que antes de autorizar el inicio de cualquier actividad minera:

- **Garantice la consulta popular previa facilitando la participación de los/las representantes de los pueblos y comunidades afectadas** en la toma de decisiones sobre la posible realización de dichos proyectos.
- **Los Estudios de Impacto Ambiental serios y confiables** con la participación de las comunidades afectadas.

- También la Iglesia exige al Estado, a través de la autoridad minera, a **informar a la población adecuadamente sobre los resultados del estudio.**

17.- Que **se abra un diálogo en el sector y en todo el Departamento para consensuar las rutas del desarrollo equitativo, humano y sostenible.** Apoyamos la vocación turística de Atlántida tanto por sus playas como por sus montañas, la inversión en sistemas agroforestales, la pesca, la agricultura y ganadería, las artesanías... ¿Es la minería el futuro de Atlántida? Creemos que no y sabemos que hay que buscar de forma consensuada otras alternativas viables, más humanas y sostenibles.

6.- DENUNCIAMOS...

18.- **La presión inhumana a la que están siendo sometidas las comunidades** del sector Florida y en especial la comunidad de Nueva Esperanza, Municipio de Tela, Parroquia de Arizona, Atlántida.

19.- **La introducción de armas de grueso calibre al sector.** Todo ello **permitido y en connivencia con la policía de la zona con motivo de acallar la voz de las comunidades** que se resisten a la imposición por la fuerza de un proyecto que amenaza su futuro.

20.- **La presencia de hombres fuertemente armados en la zona traídos de fuera del sector** que están amenazando a todos los que se oponen al proyecto con prácticas de “sicariato”.

21.- **Las amenazas y presiones a los líderes comunitarios que nos dan lecciones de integridad y honestidad con su fe y su valores de amor a la vida.**

22.- **La estrategia de división y enfrentamiento entre los pobladores.** Las estrategias mafiosas de sembrar el caos y la desconfianza entre la gente con “informantes”, “orejas”...etc.

23.- **La difamación y amenazas de que es objeto el P. César Espinoza y el equipo misionero de Arizona,** por parte de algunos empresarios inescrupulosos y aquellos grupos a los que llega su influencia. **Como Iglesia de La Ceiba apoyamos el trabajo pastoral que se realiza desde la parroquia de Arizona apegado al compromiso con los más pobres,** según la rica doctrina social de la Iglesia, acompañando un pueblo que lucha por el derecho a la vida y el bien común de la población.

7.- RESPONSABILIZAMOS...

24.- **No deseamos que se llegue a la violencia en la zona...** pero si se produce desde ahora responsabilizamos a **los empresarios impetuosos** y urgidos dispuestos a lo que sea por explotar la zona contra la voluntad de los pobladores mostrando así su imprudencia y prepotencia, a los responsables de **las fuerzas de seguridad del Estado** por dar órdenes que atentan contra la seguridad y vida del pueblo sencillo y pacífico, a **los policías que cumplen**

órdenes de actuar contra su mismo pueblo sirviendo a intereses privados, a **las autoridades locales** por no haber sabido informar y consultar al pueblo de forma transparente...

8.- OFRECEMOS...

25.- COMO IGLESIA SEGUIR CON EL ESFUERZO EN EL PROCESO DE DIÁLOGO ENTRE TODAS LAS PARTES Y APEGARNOS TODOS A LO JUSTO QUE NO SIEMPRE COINCIDE CON LAS LEYES PROMULGADAS.

Pedimos a **San Isidro Labrador**, amante de la tierra y patrono de nuestra diócesis, y a **San Francisco de Asís** que nos iluminen a todos para encontrar la solución más sabia a estos problemas que enfrentamos. A ellos nos encomendamos.

Dado en la ciudad de La Ceiba a 26 de junio del 2013

Mons. Michael Lenihan, O.F.M.
Obispo Diócesis de La Ceiba

P. Francisco Sánchez Argueta
Vicario General Diócesis de La Ceiba

P. René Flores Pineda
Canciller Diócesis de La Ceiba

P. Víctor Cámara Cámara
Vicario Episcopal de Pastoral